



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Frente a la reestructuración de la Secretaría de Energía, circuló en los diferentes ámbitos de la ciudad de Cipolletti, con muchísima fuerza la versión del traslado del Centro de Documentación del Comahue a la Ciudad de Buenos Aires. De concretarse esta situación implicaría una inconmensurable e irreparable pérdida para nuestra provincia y para la región.

El Centro de Documentación del Comahue comenzó a funcionar en el año 1976 dentro de la órbita de Hidronor S.A. como soporte de las áreas técnicas de dicha empresa, especializándose en el amplio espectro de la Ingeniería y otras ciencias que cubren aspectos relacionados con planificación, construcción y explotación de los grandes emprendimientos hidroeléctricos tales como el Impacto Ambiental, la Seguridad de Presas y Defensa Civil.

Con el correr de los años su acervo documentario quedó conformado por:

- Antecedentes y documentación técnica contractual de los complejos hidroeléctricos Chocón- Cerros Colorados, Alicopa, Limay Medio y Líneas de Transmisión.
- Monografías, artículos de revistas, separatas, informes, estudios técnicos, relevamientos estadísticos, etcétera, que representan aproximadamente 8000 documentos.
- Dispone de más de 3000 normas técnicas nacionales e internacionales.
- Su valiosísima área cartográfica almacena una cuantiosa colección de planchetas del Instituto Geográfico Militar, aerofotogrametrías, restituciones y fotografías aéreas de la Región Comahue.
- Gran parte de este material se encuentra a resguardo, microfilmado y almacenado, en cerca de 4900 jackets dispuestos en archivadores especiales.
- También cuenta con una filmoteca en la que se encuentra plasmada gran parte de la historia de la empresa Hidronor y de nuestra Patagonia.

La carencia de Servicios de Información en nuestra región y la calidad de la documentación acrecentada hicieron que numerosos sectores de la sociedad comenzaran a demandar constantemente de este valioso recurso.

Actualmente numerosos organismos oficiales de las provincias de Río Negro y Neuquén se sirven de su información



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

para generar nuevos proyectos de desarrollo regional. Presta servicios a organismos tales como el ORSEP Comahue, el ORSEP Nacional, la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, el ENDEMAS, la Universidad Nacional del Comahue, empresas privadas, etcétera y en particular a las hidroeléctricas que demandan antecedentes de los emprendimientos hoy privatizados.

Por todo lo anteriormente expuesto considero que es necesario aunar esfuerzos para evitar que una decisión apresurada de las autoridades nacionales que desconociendo la inserción e importancia que el Centro de Documentación Comahue tiene dentro de nuestra comunidad, ocasione un daño irreparable para nuestra Región.

Por ello:

AUTOR: Víctor Hugo Medina



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el Centro de Documentación del Comahue por la importante función que presta al conocimiento y desarrollo regional.

Artículo 2°.- Solicitar a la Secretaría de Energía de la Nación no innovar con respecto al traslado del Centro de Documentación.

Artículo 3°.- De forma.